

- El anudamiento o pintado de los postes u estructuras perjudica.
  - Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituya un perjuicio para el tránsito de las personas, así como vehículos.
  - Instalar en los camellones de las avenidas y en los prados de vías y parques públicos frente a cuarteles militares, de policía o de bomberos y frente a los planteles educativo y hospitalario.
  - Instalar en zonas con edificios de altura menor y espacios de bocinas nictóticas al copero o en botella cerrada, tratándose de puestos en que se vendan bebidas alcohólicas.
  - Instalar en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perímetro de 100 mts de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 mts de distancia del pentón, ingresos carreteros y avenidas.
  - Queda expresamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.
- El incumplimiento de la normatividad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso provisional.**

061

**PERMISO PROVISIONAL**

**DIRECCIÓN DE MERCADOS**

**REFRENDO PUESTO SEMIFIJO**

CLAVE: SEM002721  
FOLIO TRAMITE: 730,351

FECHA EXPEDICIÓN: 18-noviembre-2022

NOMBRE: GONZALEZ ESCOBEDO DAVID  
UBICACIÓN: PASEO DEL PORTON  
COLONIA: BALCONES DE SANTA MARIA  
CALLE CRUCE 1: CAMINO REAL A COLIMA  
CALLE CRUCE 2: PASEO DEL PORTON  
CIRO: DERIVADOS DE POLLO  
SUPERFICIE: 3.00  
TIPO DE CUOTA: GENERAL  
IMPORTE MT2: \$ 4.60 mts  
DIAS AMPARADOS: 17  
VIGENCIA A PARTIR DE: 01-noviembre-2022

EXTERIOR: INTERIOR:

""DESPUES DE 3 MESES DE VENCIDO SE INICIA TRAMITE

DE BAJA""

IMPORTE: \$234.60

FECHA DE VENCIMIENTO: 31-diciembre-2022

LUNES NO TRABAJA  
MARTES NO TRABAJA  
MIERCOLES NO TRABAJA  
JUEVES NO TRABAJA

DIAS DE TRABAJO

VIERNES	NO TRABAJA	11:30:41 a	A. 05:00:41 p
SÁBADO	SI	11:30:41 a	A. 05:00:41 p
DOMINGO	SI	11:30:41 a	A. 05:00:41 p

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

Gobierno de

TLAQUEPAQUE

— 2022 - 2024 —

DIRECCIÓN DE

INSPECCIÓN MERCADOS

TIANGUIS Y ESPACIOS

ACEPTO

GONZALEZ ESCOBEDO DAVID

P.J.B. / Raulz A. Ibarra  
AUTORIZADO  
LIC. HERIBERTO MURGUÍA ANGEL  
DIRECTORA DE INSPECCIÓN MERCADOS TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

VU140

**ADVERTENCIAS IMPORTANTES**

- El presente permiso es temporal conforme lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
- El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorería con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá revisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar lo para no caer en intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (esté o no trabajando).